INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

INMOBILIARIA ESPINOSA & PEREZ C.A.

Por medio de la presente, me permito dar a conocer a la junta de Accionistas de INMOBILIARIA ESPINOSA & PEREZ C.A. el informe de la compañía correspondiente al ejercicio económico de. 2.006 el cual a sido elaborado consideraciones legales que ameritaron.

1.- en lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutarios y reglamentarias de INMOBILIARIA ESPINOSA & PEREZ C.A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la Ley y el estatuto legal de la empresa.

2.- En cuanto a lo correspondencia de los libros de actas de juntas generales, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los comprobantes y documentos fuente de la información.

4.- Los estados financieros presentan razonablemente las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Paúl Guerrón

COMISARIO